

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34823** CAN TASIES, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1567/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de T.G.S.S. se ha dictado auto en fecha 12-11-10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Can Tasies, S.L., por importe de 437,91 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100083477-1